

## **PÁGINA WEB**

DENTRO DE LA CAUSA No. 041-2015-TCE-, SE HA DICTADO LO QUE ME PERMITO TRANSCRIBIR:

CAUSA No. 041-2015-TCE

**TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.-** Quito, Distrito Metropolitano, 19 de mayo de 2015; a las 17h30.-

Agréguese al proceso el Memorando No. 028-2015-OM-SG-TCE de fecha 11 de mayo de 2015, suscrito por el Dr. Guillermo Falconí Aguirre, Secretario General del Tribunal Contencioso Electoral, mediante el cual asigna a las partes procesales casilleros contenciosos electorales.

Por el sorteo respectivo realizado el 08 de mayo de 2015, llega a conocimiento de esta autoridad un expediente con doce (12) fojas, dentro del cual consta un escrito firmado por el Sr. Geovanni Mauricio Herrera Vivanco, Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí, recibido en la Secretaría General de este Tribunal el día 7 de mayo de 2015; a las 12h23; y, en este despacho el 11 de mayo de 2015; a las 08h51, en el cual se denuncia a los señores Vicente Véliz y Carlos Bergman, responsables de la Alianza País - Unidad Primero, Lista 35-65; y el señor Jaime Estrada Bonilla, ex candidato a la Alcaldía del cantón Manta, por una supuesta infracción electoral (Dádiva). A esta causa se la ha identificado con el número 041-2015-TCE.

Al respecto, se dispone:

**PRIMERO.-** En el plazo de dos (2) días el Sr. Geovanni Mauricio Herrera Vivanco, Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí, amplíe y aclare la denuncia de conformidad a lo dispuesto en el Art. 84 del Reglamento de Trámites Contencioso Electorales del Tribunal Contencioso Electoral.

**SEGUNDO.-** Notifíquese con el contenido de la presente providencia al Sr. Geovanni Mauricio Herrera Vivanco, Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí, en la dirección electrónica [geovaniherrer@cne.gob.ec](mailto:geovaniherrer@cne.gob.ec) y en el casillero contencioso electoral No. 52 que le ha sido asignado.

**TERCERO.-** Actúe el Dr. Víctor Hugo Ajila, Secretario Relator Ad-Hoc de este Despacho.

**CUARTO.-** Publíquese en la Cartelera del Tribunal Contencioso Electoral y en la página web institucional [www.tce.gob.ec](http://www.tce.gob.ec) .-

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-** f) Dr. Guillermo González Orquera, **JUEZ VICEPRESIDENTE DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**

Lo Certifico.- Quito, 19 de mayo de 2015



Dr. Víctor Hugo Ajila  
**SECRETARIO RELATOR AD-HOC**